

MEMORANDO

EPMMQ-GEI-0917-2018

PARA: CARLOS CARRERA
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

ASUNTO: Solicitud de inicio de proceso de Contratación Directa a la empresa GSD PLUS S.A.S. en el marco del Convenio de Cooperación Técnica BID ATN/FG-16585-EC

FECHA: 24 de mayo de 2018

En el marco de la Cooperación Técnica del BID ATN/FG-16585-EC, para el fortalecimiento institucional de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ, es de interés tanto para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ como para la EPMMQ que esta cooperación técnica financie el estudio de **“DEFINICIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO SIR EN EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO Y MODELO DE INTER-OPERABILIDAD DEL SIR ENTRE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ.”**

El Concejo Metropolitano de Quito, aprobó el 19 de septiembre de 2017, la Ordenanza Metropolitana No. 185, que posibilita la realización del proceso de implementación de los Sistemas Inteligentes de Transporte (SIT) para el Sistema Integrado de Transporte Público del DMQ (SITPQ).

En aras de este proceso el DMQ ha desarrollado los Términos de Referencia para la contratación del SIT en la totalidad del SITPQ, incluyendo los subsistemas Metro, Metrobús-Q, Quito Cable y Convencionales. No obstante, debido a los plazos de inicio de operación de la Primera Línea del Metro de Quito (PMLQ) se requiere de la contratación individual del Sistema de Recaudo de este subsistema.

En forma previa a la iniciación del mencionado proceso, la Municipalidad debe contar con el Modelo de Interoperabilidad de Recaudo que se implementará en el Sistema Integrado de Transporte Público del DMQ. Esto con el fin de garantizar la apertura, transparencia, interoperabilidad y gobernabilidad del servicio de recaudo, la independencia de proveedores, y la prestación de un servicio flexible y robusto. Dicha regulación debe ser aplicada en la contratación e implementación de el/los sistemas que compongan el Sistema Integrado de Recaudo (SIR).

GSD PLUS S.A.S es una empresa que tiene una amplia comprensión y análisis de variables fundamentales para la implementación de las SIT para el SITPQ. Esta

empresa conoce en detalle los antecedentes y contexto de este proyecto, por la prestación de servicios de consultoría previa en la Secretaría de Movilidad de Quito.

Adicionalmente, esta empresa fue contratada por la EPMMQ para realizar la EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO EN LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO (PLMQ). Estos trabajos de consultoría previos, le otorgan un valor único y excepcional, ya que los servicios objeto de esta consultoría serían una continuación natural de los estudios previamente ejecutados; que a su vez, concede el conocimiento técnico, del contexto y del cliente (como entidad pública en Ecuador) para la ejecución de este proyecto.

GSD PLUS S.A.S. cuenta además con valiosa experiencia en América Latina, en países como México, Argentina, Paraguay y Colombia, entre otros, y en proyectos muy específicos de Sistemas Inteligentes de Transporte, Sistemas Integrados de Recaudo y medios de pago electrónicos que son de vital importancia para el desarrollo de este proyecto.

En este sentido, se considera que GSD PLUS S.A.S. es la empresa que está mejor calificada y cuenta con lo necesario para aportar satisfactoriamente a la consultoría “DEFINICIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO SIR EN EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO Y MODELO DE INTER-OPERABILIDAD DEL SIR ENTRE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ.”

Bajo este contexto, solicito a usted, autorizar el inicio del proceso contractual de la consultoría “DEFINICIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO SIR EN EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO Y MODELO DE INTER-OPERABILIDAD DEL SIR ENTRE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ” con la empresa GSD PLUS S.A.S. Es importante citar que el plazo de ejecución de esta consultoría es de 125 días.

A su vez, solicito designar a la comisión que estará a cargo de los respectivos análisis precontractuales hasta la finalización con la firma del contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Franklin Chimarro
GERENTE DE EQUIPOS E INSTALACIONES

EPMMQ-GEI-0917-2018

Autorización:

Autorizo iniciar el proceso para la contratación de la consultoría denominada: "DEFINICIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO SIR EN EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO Y MODELO DE INTER-OPERABILIDAD DEL SIR ENTRE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ".



CARLOS CARRERA NORTIZ
GERENTE GENERAL SUBROGANTE



Adjunto: Términos de Referencia.

